



c) Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).

d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 11 de abril de 2008. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

EDICTO de 1 de abril de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias. (2008ED0248)

Que aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria de 27 de marzo de 2008 el Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de esta localidad, consistente en la reclasificación de suelo de titularidad municipal de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable en el Paraje del Campo de la Espada, se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Oficina de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, a 1 de abril de 2008. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1 de las Normas Subsidiarias. (2008081266)

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria urgente, celebrada el pasado día 12 de marzo de 2008, adopto el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, promovida por D. Rufino



García Saucedo que tiene por objeto el incremento de las condiciones de altura máxima de las construcciones en Suelo No Urbanizable Común.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, durante el cual los interesados podrán examinar la documentación y presentar las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Aldea del Cano, a 13 de marzo de 2008. La Alcadesa, ANTONIA CORDERO PACHECO.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 1 de abril de 2008 sobre modificación de las Normas Subsidiarias. (2008081248)

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2008, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Fuente del Maestre, a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, consistente en redelimitar la UA-8 en dos unidades de actuación independientes, segregar de la finca matriz, los metros cuadrados de propiedad municipal y cambiarles el uso a dotacional educativo, al sitio de calle San Lázaro, s/n., junto al Colegio Público Cruz Valero. Se expone al público junto al expediente de su razón por el plazo de un mes, durante el cual los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Fuente del Maestre, a 1 de abril de 2008. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2008081232)

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 13 de marzo de 2008, adoptó entre otros aprobar inicialmente la modificación puntual número 5 de las NN.SS.MM. de este Municipio, promovida por D. Carlos Sesisedos Polchen y redactadas por Doña Cecilia Alfageme Vicente, Arquitecta y Doña Noelia Bonilla Tomé, Arquitecta Técnica, que tiene por objeto la inclusión de uso fotovoltaico en el SNU de Especial Protección Agrícola. Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio que se efectuará en el DOE, BOP, Diario Hoy y tablón de edictos de este Ayuntamiento.